

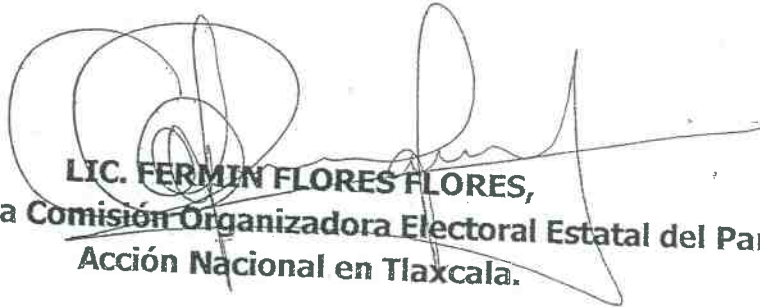


**LECTORAL
TLAXCALA**

Notifíquese a la parte actora mediante el correo electrónico que señalo para tal efecto.

Así lo resolvió La Comisión Organizadora Electoral Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tlaxcala.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS "
TLAXCALA, TLAXCALA, A VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTIUNO.**



LIC. FERMIN FLORES FLORES,
Presidente de la ~~Comisión Organizadora Electoral Estatal del Partido~~
~~Acción Nacional en Tlaxcala.~~



ALAN MELENDEZ TECUAPACHO

Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Electoral Estatal del
Partido Acción Nacional en Tlaxcala

COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL ESTATAL

Carretera Independencia No. 55, Colonia San Isidro, C. P. 20000 Puebla, Puebla, México. Teléfono: 01 (241) 4329340, 4329370, 4329371 (01) 4329372
www.pantlaxcala.org.mx

El suscrito Licenciado Amado Benjamín Ávila Márquez, Secretario General Provisional del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala

CERTIFICA

Que la presente **COPIA FOTOSTÁTICA** consistente en 14 (catorce) fojas corresponden **A LA RESOLUCIÓN DE QUEJA PRESENTADA ANTE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL PRESENTADA POR EL C. LUCIANO CRISPIN CORONA GUTIÉRREZ**; original que en igual número de fojas obra en los archivos de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

Se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintiuno.



AMADO BENJAMÍN ÁVILA MÁRQUEZ

Secretario General Provisional del Comité Directivo Estatal del
Partido Acción Nacional en Tlaxcala

Tlaxcala de Xicohtencatl a 26 de abril del año 2021.

ASUNTO: SOLICITO COPIA CERTIFICADA
DEL ACTA DE SESION.

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
Comisión Organizadora Electoral de Tlaxcala
Av. Independencia número 55, Colonia San Isidro, Código Postal 90000

LUCIANO CRISPIN CORONA GUTIERREZ, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la Calle 5 de Mayo número 70 en Santa María Ixtulco Tlaxcala y correo electrónico lucianocorona0497@gmail.com por este medio me dirijo a Ustedes para solicitar; DOS COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL DE TLAXCALA, de fecha 13 de marzo del año 2021, en la que se aprueba procedente el registro del aspirante a PRECANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO ELECTORAL VII DE TLAXCALA, C. Omar Milton López Avendaño.

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta favorable.

A T E N T A M E N T E



C. LUCIANO CRISPIN CORONA GUTIERREZ.



26 ABR 2021

14:30 Horas
TLAXCALA

RECIBIDO:


Oficio sin anexos

Tlaxcala de Xicohtencatl a 26 de abril del año 2021.

ASUNTO: SOLICITO COPIA CERTIFICADA
DEL ACTA DE SESION.

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
Comisión Permanente del Consejo Estatal del partido Acción Nacional
Av. Independencia número 55, Colonia San Isidro, Código Postal 90000


LUCIANO CRISPIN CORONA GUTIERREZ, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la Calle 5 de Mayo número 70 en Santa María Ixtulco Tlaxcala y correo electrónico lucianocorona0497@gmail.com por este medio me dirijo a Ustedes para solicitar; DOS COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA DE SESION DE LA COMISION PERMANANTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCION NACIONAL DE TLAXCALA, de fecha 13 de marzo del año 2021, en la que se aprueba precedente el registro del aspirante a PRECANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO ELECTORAL VII DE TLAXCALA, C. Omar Milton López Avendaño.

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta favorable.

A T E N T A M E N T E


C. LUCIANO CRISPIN CORONA GUTIERREZ.



26 ABR 2021
14:30 horas
TLAXCALA
RECIBIDO: 
oficio sin anexos



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA



SECRETARÍA PARLAMENTARIA

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 45 y 54 fracción XXXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, 37 párrafo segundo y 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y con base en la exposición que motiva el presente Acuerdo, se concede licencia sin goce de percepción alguna, al ciudadano OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO, para separarse del cargo de Diputado Propietario e integrante de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, por tiempo indefinido, a partir del día veinticinco de marzo del año dos mil veintiuno, dejando a salvo sus derechos para que en el momento que decida reincorporarse a sus actividades legislativas, deberá dar aviso previamente por escrito a la Junta de Coordinación y Concertación Política de este Congreso Local, para que determine lo conducente.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria de este Congreso Local para que una vez aprobado el presente Acuerdo lo notifique al ciudadano OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO Diputado Propietario con Licencia, para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

SIN TEXTO

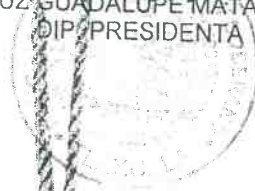


TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

C. LUZ GUADALUPE MATA LARA
DIP. PRESIDENTA



POT. LEGISLATIVO

C. MA DE LOURDES MONTIEL CERON
DIP. SECRETARIA

C. JAVIER RAFAEL ORTEGA BLANCAS
DIP. SECRETARIO



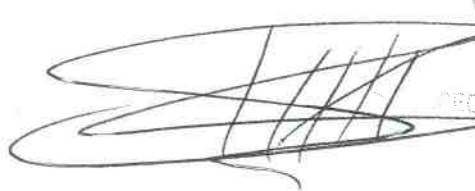

PARLAMENTARIA

La suscrita Licenciada **Maricela Martínez Sánchez**, Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. -----

----- **C E R T I F I C A** -----

Que la presente copia fotostática que consta **de dos fojas útiles**, concuerda fielmente con su original que tengo a la vista y a que me remito, y obra en los archivos de la **Secretaría Parlamentaria** de este Congreso del Estado, relativo al **Acuerdo** donde se le concede licencia sin goce de percepción alguna, al ciudadano Omar Milton López Avendaño, para separarse del cargo de Diputado propietario e integrante de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado. -----

Por lo que se expide la presente en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los **siete días del mes de abril de dos mil veintiuno**. -----



SECRETARÍA PARLAMENTARIA